

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD DE LOS AÍRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1993

Expediente No 8.141/92

RES. No 390/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Daniel Rolando Esposto, L.U. No 200.122, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Que mediante Res. No 292/92, se le acordó reconocimiento parcial en la asignatura Cálculo Numérico, acordándosele un plazo de hasta el 30/09/93;

El informe de la respectiva cátedra que corre a fs.25 vta.y de la Comisión de Carrera a fs. 42 vta.de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. DANIEL ROLANDO ESPOSTO, L.U. No 200.122, reconocimiento de la asignatura CALCULO NUMERICO, aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA, correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, según consta desde fs. 26 a 41 de estos actuados.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas